Invitación Cultural Sabor Bogotá 2025
ACTA DE RECOMENDACIÓN DE PRESELECCIÓN

El día 4 de junio del 2025 a las 8:00 a.m. deliberó en la ciudad de Bogotá la terna de jurados o el comité de selección integrado por los siguientes:

Nombre y apellido	Tipo de documento	Número de documento
Liliana Martínez	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.084.104
Carlos Enrique Sánchez	CÉDULA DE CIUDADANÍA	79.625.507
Andrés Felipe Calderón	CÉDULA DE CIUDADANÍA	11.206.074

La reunión se realizó con el propósito de concluir el proceso de selección de los(as) participantes en el nombre de la convocatoria

PRIMERO. Inscritos y habilitados

Al cierre de la convocatoria el día 02 de mayo del 2025 a las 17:00:00, se inscribieron en total 203 Iniciativas, de las cuales, 41 se inscribieron en la Categoría 2. Cocina Regional, y después del proceso de verificación quedaron 34 habilitadas para ser evaluadas por parte del jurado.

SEGUNDO. Criterios de selección

La evaluación se realizó teniendo en cuenta los criterios establecidos para la selección en las condiciones específicas de nombre de la convocatoria:

Criterios Categoría 2. Cocina Regional	Puntaje
Representación cultural: Fidelidad y autenticidad en la representación de la cocina de la región de origen, destacando la identidad cultural a través de la gastronomía.	40
Claridad y Precisión: En la iniciativa, el plato está descrito con atención a varios aspectos importantes. Esto incluye la calidad de la redacción, la exactitud en los detalles presentados,	30

la coherencia en la descripción de los ingredientes y la preparación, el uso adecuado del lenguaje técnico culinario, la claridad en la estructura y organización de la iniciativa, así como la precisión en la descripción de sabores, técnicas y presentación.	
Desarrollo del concepto: La relación entre el plato presentado y el restaurante o cocinero que lo postuló. En este punto el participante deberá explicar la decisión de la preparación seleccionada y la relación que tiene con dicho plato.	20
Aporte: Explique el aporte que la preparación hace a la cultura gastronómica de Bogotá y cómo los ingredientes locales aportan a la preparación.	10
Total	**100**

TERCERO. Resultado de la evaluación

Los jurados consignaron los resultados de su evaluación en una planilla por cada una de las iniciativas participantes y realizada la consolidación de las calificaciones se obtuvo la siguiente puntuación:

Categoría 2. Cocina Regional						
No	**CÓD. DE LA INICIATIVA O PROPUESTA**	**TIPO DE PARTICIPANTE**	**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**PUNTAJE FINAL**
1	28514	Persona natural	Ángela María Pérez burgos	Cédula de Ciudadanía	1.127.206.168	94,3
2	28566	Persona natural	Hilda Olarte Vargas	Cédula de Ciudadanía	1.057.462.468	93
3	28308	Persona natural	Lina María Banguera Mancilla	Cédula de Ciudadanía	29.877.523	91,3
4	28349	Persona natural	Julián David Molano Cardona	Cédula de Ciudadanía	1.018.468.884	91,3
5	29048	Persona natural	Patricia López	Cédula de Ciudadanía	1.022.984.564	90,7
6	29013	Persona natural	Jimmy Alexander Guevara Betancourt	Cédula de Ciudadanía	1.023.941.844	89
7	28170	Persona natural	Nicolasa Burgos Molina	Cédula de Ciudadanía	51.611.112	88,3
8	28199	Persona jurídica	Rica Lechona donde Marleny	Cédula de Ciudadanía	28683238-8	87,7

9	28627	Persona natural	Julián Maldonado	Cédula de Ciudadanía	1.091.667.809	87,7
10	28186	Persona natural	María del Carmen Fonseca Sanabria	Cédula de Ciudadanía	23.550.252	86
11	28256	Persona jurídica	LA BALSA MARINA SAS	NIT	900617760-3	86
12	28971	Persona jurídica	HEAVY METAL BGTA SAS	NIT	901881373-1	83,7
13	28852	Persona natural	José Lemus	Cédula de Ciudadanía	1.026.268.100	83,3
14	28194	Persona jurídica	El lechón del Chonchis sas	NIT	901541521-5	82,7
15	28487	Persona jurídica	Porcicampo lechonería	NIT	20456329-8	80,7
16	28183	Persona natural	Sander Caicedo Patiño	Cédula de Ciudadanía	79.544.884	80
17	29062	Persona natural	Yaneth Rangel Vanegas	Cédula de Ciudadanía	51.967.022	79
18	27880	Persona jurídica	Primo Ceviche SAS	NIT	901684345-9	78,3
19	28653	Persona natural	Dominga Aragón	Cédula de Ciudadanía	31.585.954	77,7
20	28619	Persona natural	Eliana Fernanda Toledo Peña	Cédula de Ciudadanía	1.012.352.725	77,3
21	28210	Persona natural	Magdalena González	Cédula de Ciudadanía	51.558.667	76
22	28196	Persona natural	Griselda Sánchez Quintero	Cédula de Ciudadanía	1.127.662.647	75,3
23	29028	Persona natural	Pablo Esteban Rueda aponte	Cédula de Ciudadanía	1.010.240.929	75
24	28633	Persona natural	Hugo Fernando Perilla Celis	Cédula de Ciudadanía	79.999.230	74
25	28154	Persona natural	Yeny Yojana Romero Quintero	Cédula de Ciudadanía	1.013.612.517	73,3
26	28366	Persona natural	Amanda Peñaloza González	Cédula de Ciudadanía	38.201.243	73,3

27	28428	Persona natural	María del Carmen Gómez	Cédula de Ciudadanía	23.550.252	70
28	28301	Persona jurídica	Café chakana s.a.s	NIT	901465147-8	67
29	28177	Persona natural	Jacqueline Arévalo Sabogal	Cédula de Ciudadanía	51.940.305	66
30	28989	Persona natural	Andrea prieto García	Cédula de Ciudadanía	52.986.549	61,3
31	28161	Persona natural	Cecilia Millán	Cédula de Ciudadanía	28.812.731	60,7
32	28338	Persona natural	Jorge Arias	Cédula de Ciudadanía	4.080.243	57,7
33	28167	Persona natural	Cesar Andrés Callejas Callejas	Cédula de Ciudadanía	1.075.219.963	53,7
34	28148	Persona natural	María Orfilia Adames Londoño	Cédula de Ciudadanía	31380007-3	36,7

CUARTO. Recomendación de selección

Analizados los resultados de la evaluación y realizada la deliberación de la INVITACIÓN CULTURAL SABOR BOGOTÁ 2025, la terna de jurados recomienda como seleccionados a las iniciativas con un puntaje mayor a 75 de acuerdo con lo establecido en las condiciones específicas de la invitación:

Categoría 2. Cocina Regional						
No	**CÓD. DE LA INICIATIVA O PROPUESTA**	**TIPO DE PARTICIPANTE**	**NOMBRE DEL PARTICIPANTE**	**TIPO DE DOCUMENTO**	**NÚMERO DE DOCUMENTO**	**PUNTAJE FINAL**
1	28514	Persona natural	Ángela María Pérez burgos	Cédula de Ciudadanía	1.127.206.168	94,3
2	28566	Persona natural	Hilda Olarte Vargas	Cédula de Ciudadanía	1.057.462.468	93
3	28308	Persona natural	Lina María Banguera Mancilla	Cédula de Ciudadanía	29.877.523	91,3
4	28349	Persona natural	Julián David Molano Cardona	Cédula de Ciudadanía	1.018.468.884	91,3

5	29048	Persona natural	Patricia López	Cédula de Ciudadanía	1.022.984.564	90,7
6	29013	Persona natural	Jimmy Alexander Guevara Betancourt	Cédula de Ciudadanía	1.023.941.844	89
7	28170	Persona natural	Nicolasa Burgos Molina	Cédula de Ciudadanía	51.611.112	88,3
8	28199	Persona jurídica	Rica Lechona donde Marleny	Cédula de Ciudadanía	28683238-8	87,7
9	28627	Persona natural	Julián Maldonado	Cédula de Ciudadanía	1.091.667.809	87,7
10	28186	Persona natural	María del Carmen Fonseca Sanabria	Cédula de Ciudadanía	23.550.252	86
11	28256	Persona jurídica	LA BALSA MARINA SAS	NIT	900617760-3	86
12	28971	Persona jurídica	HEAVY METAL BGTA SAS	NIT	901881373-1	83,7
13	28852	Persona natural	José Lemus	Cédula de Ciudadanía	1.026.268.100	83,3
14	28194	Persona jurídica	El lechón del chonchis sas	NIT	901541521-5	82,7
15	28487	Persona jurídica	Porcicampo lechonería	NIT	20456329-8	80,7
16	28183	Persona natural	Sander Caicedo Patiño	Cédula de Ciudadanía	79.544.884	80
17	29062	Persona natural	Yaneth Rangel Vanegas	Cédula de Ciudadanía	51.967.022	79
18	27880	Persona jurídica	Primo Ceviche SAS	NIT	901684345-9	78,3
19	28653	Persona natural	Dominga Aragón	Cédula de Ciudadanía	31.585.954	77,7
20	28619	Persona natural	Eliana Fernanda Toledo Peña	Cédula de Ciudadanía	1.012.352.725	77,3
21	28210	Persona natural	Magdalena González	Cédula de Ciudadanía	51.558.667	76
22	28196	Persona natural	Griselda Sánchez Quintero	Cédula de Ciudadanía	1.127.662.647	75,3

23	29028	Persona natural	Pablo Esteban Rueda aponte	Cédula de Ciudadanía	1.010.240.929	75

QUINTO. Observaciones

1. **Aspectos destacados de las propuestas o iniciativas preseleccionadas:**

- En esta categoría de cocina regional se evidenciaron dos grandes enfoques: el primero, que busca la exaltación de tradiciones –desde las más conocidas como la bandeja paisa, pasando por los cocidos y otras de menos visibilidad-, en los que valiosos portadores de la tradición buscaron compartir su conocimiento. El otro gran grupo buscó partir de tradiciones para presentar nuevas elaboraciones, algunas vistas como nuevos formatos de una tradición (por ejemplo, a partir de la lechona hubo varias propuestas que experimentaban con ingredientes, formas y combinaciones de la misma) o como la combinación de diferentes tradiciones –así como ingredientes regionales por potenciar- que daban como resultado elaboraciones con un toque novedoso.

- Lo valioso de esta categoría fue integrar justamente estas dos corrientes y poder evaluarlas con justicia a partir de la información dada por el conocimiento de portadores de tradición, por un lado, y por la investigación y creatividad de quienes presentaron propuestas de innovación, todas unidas por el conector común de la tradición regional. En esta primera ronda, se evaluó la coherencia en la presentación de cada plato, la riqueza de cada participante a la hora de darle un contexto al mismo, una justificación de su elaboración y la presencia de sus ingredientes.

- Se destacaron la participación de numerosos cocidos boyacenses y lechonas, así como propuestas que buscaban darle visibilidad a la cultura del Pacífico, en general, todas unidas por la motivación común de aportarle variedad y diversidad a una ciudad como Bogotá, que los acoge a todos. También destaco un notorio interés de los participantes por poner en el ruedo tradiciones valiosas cuyo valor puede haber caído en el olvido o ser poco conocido para el comensal bogotano.

- Hay mucho interés e ilusión de parte de los participantes y en muchas propuestas su redacción es muy completa, el gran porcentaje de platos propuestas viene de la región pacífica, tolimense y cundiboyacense.

2. **Recomendaciones para las iniciativas preseleccionadas:**

- Ser más técnico en las descripciones, ejecución de recetas y emplatados más armoniosos y modernos.

3. Comentarios generales sobre la convocatoria, las propuestas o iniciativas participantes:

- Fue notoria una confusión entre los participantes entre el punto que requería una descripción del plato y su contextualización, con sus características, y el espacio en el que se pedía el paso a paso de su elaboración (receta), así que muchos dieron la misma respuesta en ambos ítems.
- El punto de Representación cultural es la oportunidad importante de defender la cultura en torno a este plato y requiere, por parte de los participantes, más que enunciar su origen. Además, dar riqueza en los detalles, las discusiones en torno a este mismo plato. Valdría la pena, por ejemplo, discutir el tema de las lechonas que se consiguen en Bogotá, que muchas llevan el apellido "tolimense", pero llevan el arroz que a muchos tolimenses les molesta. Habría sido maravilloso que alguna de las muchas propuestas de lechona explicara con más detalle esta tradición para podernos enterar del origen de esta diferencia.
- También es necesario que cada propuesta traiga la fotografía del plato, que este requerimiento no sea opcional, porque la visualización aporta mucho a esta primera fase de evaluación.
- Se invita a los participantes, que conocen muy bien sus platos y muchos son portadores de tradición, a que no den por sentado que el público los conoce. Algunos participantes hablaron de platos que "han perdido el amor" de los colombianos o que "están en peligro" o que no se conocen en Bogotá. Por lo mismo, si el objetivo es dar a conocer, sería importante que en espacios como el de "Representación cultural" y en la "Claridad y precisión" dieran más contexto, explicaran por ejemplo qué es este plato en primer lugar -aunque se trate de una lechona o de un viudo de capaz-, para que haya un componente educativo para nuevas generaciones y personas que aún se aproximan a la tradición colombiana.
- Esta actividad nos permite conocer platos de regiones que no tienen tanta visibilidad, es importante la inclusión de todo tipo de cocina en este evento y la oportunidad de conocer nuevos talentos en la cocina.

En constancia firman,

C.C. 52.084.104
Liliana Martínez

C.C. 79.625.507
Carlos Enrique Sánchez

C.C. 11.206.074
Andrés Felipe Calderón